



Propuesta, del Jefe de Gobierno

AMLO apoya ley contra "excusas" de los jueces

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio su respaldo a la iniciativa de reforma constitucional que propuso el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, con el fin de que los jueces y magistrados dejen de lado, en los procesos judiciales, las "formalidades no esenciales".

EL DATO

EL EJECUTIVO dijo que no afecta que los trabajadores del PJ hagan un paro de labores, pues quienes realmente hacen las labores principales son los auxiliares.

Batres presentó la iniciativa de reforma al artículo 35 de la Constitución de la CDMX en materia judicial, para reforzar y actualizar los principios de derecho con el objetivo de que en la función jurisdiccional se observarán los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y justicia redistributiva.

"Si se está haciendo esta propuesta, esta iniciativa hay que apoyarla para que no haya estos pretextos de interpretaciones que se utilizan para retorcer la ley y no hacer justicia", aseguró.

El Presidente resaltó que en el marco de la discusión de la reforma al Poder

EL PRESIDENTE critica las argucias que usan los juzgadores "para retorcer" las normas y que no haya justicia; si no quieren enfrentar riesgos, que se dediquen a otra cosa, les dice

Judicial de la Federación, no debe haber pretextos para que los impartidores de justicia retuerzan la ley.

"He escuchado que si los jueces dejan en libertad a presuntos delincuentes, sobre todo de las bandas del narcotráfico, hay que comprender que corren peligro, pues sí, puede ser que eso sea un motivo, pero no puede ser el motivo principal", apuntó el Ejecutivo.

Refirió que el juez, aunque esté amenazado, no puede convertirse en cómplice, pues tiene la opción de solicitar su cambio de juzgado, pedir protección o no correr riesgos y mejor se dediquen a la abogacía y la academia.

"El caso más utilizado es, sí pero y la amenaza. Sí, si hay amenaza pide que te cambien, te protejan, no quieres riesgo, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenaza y dejar en libertad a un presunto delincuente. Además, no uses eso de excusa cuando está de por medio el dinero", señaló.

López Obrador añadió que tampoco se pueden escudar los impartidores de justicia en otros pretextos culpando a los ministerios públicos por la mala in-

tegración de algún expediente.

"Como tampoco hay que estar con la excusa de siempre de los jueces y del PJ, 'es que está mal integrada la averiguación', eso que plantea el Jefe de Gobierno, 'es que no lo detuvieron a las 10 de la noche, aquí está una foto y hay un reloj donde aparece que son las 11 pm, y por eso vámonos para afuera, o no está bien su segundo apellido u otros'", explicó.

Asimismo, aprovechó para fustigar el caso del ministro Luis María Aguilar, quien tomó el expediente de una empresa que impugnó el pago de impuestos ante la Corte: "lo pide y lo guarda. Es lo mismo (que con los jueces), y ¿dónde está la justicia rápida y expedita?".

Aseguró que antes el Poder Judicial "actuaba en el anonimato, era un poder clandestino, ¿o sabía la gente sobre los jueces, magistrados y ministros?".

"Como no castigaba a nadie, díganme un juez que esté en la cárcel, un magistrado, un ministro, no. Por eso hace falta la reforma, no para que estén en la cárcel sino para que se imparta justicia. Además, ¿por qué le tienen miedo al pueblo?, si es nuestro amo", finalizó.